



DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

ORDEN de 9 de marzo de 2012, del Consejero de Política Territorial e Interior, por la que se autoriza al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina para proceder a la enajenación mediante concurso, de parcelas sitas en la unidad de ejecución única del sector S-3, polígono industrial La Cuesta I (ampliación), de propiedad municipal, patrimoniales, integradas en el patrimonio público de suelo del municipio.

Examinado el expediente incoado por el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina para enajenar mediante concurso, varias parcelas sitas en el Unidad de Ejecución Única del Sector S-3, Polígono Industrial La Cuesta I (ampliación), de propiedad municipal, clasificadas como suelo urbano consolidado, de uso industrial, y calificadas como bienes patrimoniales, integradas en el patrimonio público de suelo del municipio, y sitas en su término municipal.

El Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 7 de febrero de 2012, con la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptó acuerdo de enajenar mediante concurso parcelas del Polígono Industrial La Cuesta I, calificadas como bienes patrimoniales, pertenecientes al patrimonio público de suelo, cuyo valor excede del 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto municipal vigente.

Considerando, que los ayuntamientos tienen capacidad para enajenar sus bienes inmuebles de propios, siempre que se atengan para ello a las normas establecidas en la legislación de régimen local sobre la materia y, de una manera específica, en los artículos 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 188 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, 108.4 y 121 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, y 3 y 5 del Decreto 92/1982, de 26 de octubre, de la Diputación General de Aragón y 5 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando, que estando los bienes a enajenar por el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina integrados en el Patrimonio Público de Suelo de ese Municipio, de acuerdo con el artículo 6.4 y 111 del Reglamento de Bienes de referencia dicha enajenación se regirá por su normativa específica, contenida en los artículos 114 y 115 de la vigente Ley 3/2009, de Urbanismo de Aragón, que establece la regla general del concurso para la enajenación de dichos bienes, incluidos los que tienen la calificación de uso industrial.

Considerando que conforme se prescribe en el artículo 111 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, los ingresos obtenidos mediante enajenación de los terrenos han de destinarse por el ayuntamiento a la conservación y ampliación del Patrimonio Público del Suelo, o, mediante acuerdo específico del órgano competente, a los usos propios de su destino, en los términos establecidos en dicho artículo.

Vistos la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, la Ley de Urbanismo de Aragón y el Decreto 92/1982, de la Diputación General de Aragón así como y el texto refundido de Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposiciones de aplicación.

El Consejero del Departamento de Política Territorial e Interior, en ejercicio de las facultades que le confiere el apartado 15 del artículo tercero del Decreto 92/1982, de 26 de octubre, de la Diputación General de Aragón, en virtud del Decreto de 15 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se asignan las competencias a los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina para proceder a la enajenación mediante concurso, de las siguientes Parcelas adscritas al Patrimonio Público de Suelo del Municipio:

Finca N° 1-3.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-4; y al Oeste con parcela 1-2.

Finca registral: 13135, Inscripción. 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 178.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas apartadas.



Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-4.-Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-5; y al Oeste con parcela 1-3.

Finca registral: 13136, Inscripción. 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 180.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-5.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-6; y al Oeste con parcela 1-4.

Finca registral: 13136, Inscripción. 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 180.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes de cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-6.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-7; y al Oeste con parcela 1-5.

Finca registral: 13138, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 184.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1.7.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-8; y al Oeste con parcela 1-6.

Finca registral: 13139, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 186.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.



Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-8.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-9; y al Oeste con parcela 1-7.

Finca registral: 13140, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 188.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-9.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-10; y al Oeste con parcela 1-8.

Finca registral: 13140, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 188.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-10.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-11; y al Oeste con parcela 1-9.

Finca registral: 13142, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 192.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-11.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-12; y al Oeste con parcela 1-10.

Finca registral: 13143, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 194.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.



Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-12.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-13; y al Oeste con parcela 1-11.

Finca registral: 13144 Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 196.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-13.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de setecientos cincuenta y seis metros cuadrados (756,00 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-1; al Sur con vial V-1; al Este con parcela 1-14; y al Oeste con parcela 1-12.

Finca registral: 13145, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 198.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,69% y ascienden a cuarenta mil doce euros con treinta y un céntimos (40.012,31 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de seiscientos ochenta con cuarenta metros cuadrados (680,40 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-18.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento seis con ochenta y un metros cuadrados (1.106,81 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-19; y al Oeste con vial V-5.

Finca registral: 13.150, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 208.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil quinientos setenta y nueve euros con cuarenta y dos céntimos (58.579,42 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y seis con ciento veintinueve metros cuadrados (996,129 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-19.-Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos ochenta y cuatro con veinticuatro metros cuadrados (884,24 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-20; y al Oeste con parcela 1-18.

Finca registral: 13151, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 210.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,80% y ascienden a cuarenta y seis mil setecientos noventa y nueve euros con cincuenta y nueve céntimos (46.799,59 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.



Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos noventa y cinco con ochocientos dieciséis metros cuadrados (795,816 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-20.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos ochenta y dos con cero dos metros cuadrados (882,02 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-21; y al Oeste con parcela 1-19.

Finca registral: 13152, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 212.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,80% y ascienden a cuarenta y seis mil seiscientos ochenta y dos euros con diez céntimos (46.682,10 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos noventa y tres con ochocientos dieciocho metros cuadrados (793,818 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-21.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos setenta y nueve con ochenta metros cuadrados (879,80 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-22; y al Oeste con parcela 1-20.

Finca registral: 13153, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 214.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,80% y ascienden a cuarenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro euros con sesenta céntimos (46.564,60 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos noventa y uno con ochenta y dos metros cuadrados (791,82 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-22.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos setenta y siete con cincuenta y ocho metros cuadrados (877,58 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-23; y al Oeste con parcela 1-21.

Finca registral: 13154, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 216.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,80% y ascienden a cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y siete euros con diez céntimos (46.447,10 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos ochenta y nueve con ochocientos veintidós metros cuadrados (789,822 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-23.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos setenta y cinco con treinta y seis metros cuadrados (875,36 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-24; y al Oeste con parcela 1-22.

Finca registral: 13155, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224.Folio: 218.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,80% y ascienden a cuarenta y seis mil trescientos veintinueve euros con sesenta y un céntimos (46.329,61 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.



Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos ochenta y siete con ochocientos veinticuatro metros cuadrados (787,824 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-24.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos setenta y tres con catorce metros cuadrados (873,14 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-25; y al Oeste con parcela 1-23.

Finca registral: 13156, Inscripción. 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224. Folio: 220.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,79% y ascienden a cuarenta y seis mil doscientos doce euros con once céntimos (46.212,11 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos ochenta y cinco con ochocientos veintiséis metros cuadrados (785,826 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-25.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos setenta con noventa y dos metros cuadrados (870,92 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-26; y al Oeste con parcela 1-24.

Finca registral: 13157, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224. Folio: 222.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,79% y ascienden a cuarenta y seis mil noventa y cuatro euros con sesenta y un céntimos (46.094,61 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos ochenta y tres con ochocientos veintiocho metros cuadrados (783,828 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-26.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos sesenta y cinco con sesenta y nueve metros cuadrados (865,69 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con parcela 1-27; y al Oeste con parcela 1-25.

Finca registral: 13158, Inscripción 1ª en Tomo: 2487. Libro: 224. Folio: 224.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,79% y ascienden a cuarenta y cinco mil ochocientos diecisiete euros con ochenta y un céntimos (45.817,81 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos ochenta y uno con ochenta y tres metros cuadrados (781,83 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-27.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de ochocientos veinticuatro con noventa metros cuadrados (824,90 m²), y linda al Norte con zona verde ZV-2; al Sur con vial V-2; al Este con reserva infraestructuras RI-3; y al Oeste con parcela 1-26.

Finca registral: 13159, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 1.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de cesión obligatoria. 10% de aprovechamiento medio.

Está libre de cargas y gravámenes y no le afectan condiciones, sustituciones u otros derechos.

Naturaleza del bien: Patrimonial.



Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de setecientos treinta y nueve con setecientos uno metros cuadrados (739,701 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-28.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ochenta y cuatro metros cuadrados (1.084,00 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-40; al Este con parcela 1-29; y al Oeste con vial V-1. Finca registral: 13160, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 3.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,98% y ascienden a cincuenta y siete mil trescientos setenta y dos euros con diecisiete céntimos (57.372,17 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos setenta y cinco con sesenta metros cuadrados (975,60 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-29.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-41; al Este con parcela 1-30; y al Oeste con parcela 1-28.

Finca registral: 13161, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 5.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-30.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-42; al Este con parcela 1-31; y al Oeste con parcela 1-29.

Finca registral: 13162, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 7.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-31.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-43; al Este con parcela 1-32; y al Oeste con parcela 1-30.

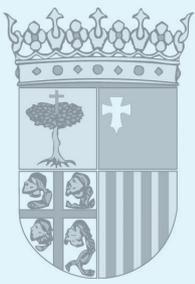
Finca registral: 13163, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 9.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

**Finca Nº 1-32.- Industrial**

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-44; al Este con parcela 1-33; y al Oeste con parcela 1-31.

Finca registral: 13164, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 11.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-33.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-45; al Este con parcela 1-34; y al Oeste con parcela 1-32.

Finca registral: 13165, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 13.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes de cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-34.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-46; al Este con parcela 1-35; y al Oeste con parcela 1-33.

Finca registral: 13166, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 15.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-35.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-47; al Este con parcela 1-36; y al Oeste con parcela 1-34.

Finca registral: 13167, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 17.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

**Finca Nº 1-36.- Industrial**

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-48; al Este con parcela 1-37; y al Oeste con parcela 1-35.

Finca registral: 13168, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 19.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-37.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-49; al Este con parcela 1-38; y al Oeste con parcela 1-36.

Finca registral: 13169, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 21.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes de cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-38.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-50; al Este con parcela 1-39; y al Oeste con parcela 1-37.

Finca registral: 13170, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 23.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-39.- Industrial

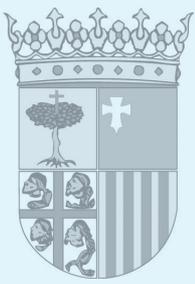
Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de novecientos noventa metros cuadrados (990,00 m²), y linda al Norte con vial V-1; al Sur con parcela 1-51; al Este con vial V-5; y al Oeste con parcela 1-38. Finca registral: 13171, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 25.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 0,90% y ascienden a cincuenta y dos mil trescientos noventa y siete euros con nueve céntimos (52.397,09 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de ochocientos noventa y un metros cuadrados (891,00 m²) de suelo industrial.

**Finca Nº 1-40.- Industrial**

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ochenta y cuatro metros cuadrados (1.084,00 m²), y linda al Norte con parcela 1-28; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-41; y al Oeste con vial V-3. Finca registral: 13172, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 27.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de cesión obligatoria.

Está libre de cargas y gravámenes y no le afectan condiciones, sustituciones u otros derechos.

Naturaleza del bien: Patrimonial. 10% de aprovechamiento medio.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos setenta y cinco con sesenta metros cuadrados (975,60 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-41.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-29; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-41; y al Oeste con parcela 1-40.

Finca registral: 13173, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 29.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-42.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-30; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-43; y al Oeste con parcela 1-41.

Finca registral: 13174, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 31.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-43.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-31; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-44; y al Oeste con parcela 1-42.

Finca registral: 13175, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 33.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-44.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil



ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-32; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-45; y al Oeste con parcela 1-43.

Finca registral: 13176, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 35.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-45.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-33; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-46; y al Oeste con parcela 1-44.

Finca registral: 13177, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 37.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-46.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-34; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-47; y al Oeste con parcela 1-45.

Finca registral: 13178, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 39.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-47- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-35; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-48; y al Oeste con parcela 1-46.

Finca registral: 13179, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 41.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

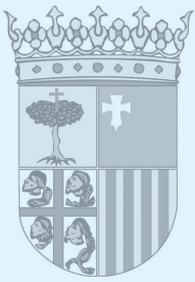
Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-48.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-36; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-49; y al Oeste con parcela 1-47.



Finca registral: 13180, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 43.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-49.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-37; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-50; y al Oeste con parcela 1-48.

Finca registral: 13181, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 45.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-50.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil ciento nueve con veinticinco metros cuadrados (1.109,25 m²), y linda al Norte con parcela 1-38; al Sur con vial V-3; al Este con parcela 1-51; y al Oeste con parcela 1-49.

Finca registral: 13182, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 47.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,01% y ascienden a cincuenta y ocho mil setecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (58.708,56 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de novecientos noventa y ocho con trescientos veinticinco metros cuadrados (998,325 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-51.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de mil cuatrocientos sesenta y nueve metros cuadrados (1.469,00 m²), y linda al Norte con parcela 1-39; al Sur con vial V-3; al Este con vial V-5; y al Oeste con parcela 1-50.

Finca registral: 13183, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 49.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

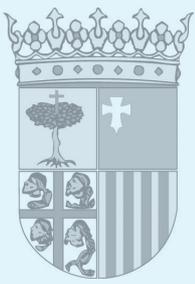
Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 1,33% y ascienden a setenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho euros con ochenta y tres céntimos (77.748,83 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de mil trescientos veintidós con diez metros cuadrados (1.322,10 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-84.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de tres mil ochenta y siete con cincuenta metros cuadrados (3.087,50 m²), y linda al Norte con parcelas 5 y 3; al Sur con parcela 1-85; al Este con vial V-5; y al Oeste con zona verde ZV-3 y limite del sector.



Finca registral: 13216, Inscripción: 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 115.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almonía de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 2,80% y ascienden a ciento sesenta y tres mil cuatrocientos diez euros con veintiún céntimos (163.410,21 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de dos mil setecientos setenta y ocho con setenta y cinco metros cuadrados (2.778,75 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-85.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almonía de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de tres mil ochenta y siete con cincuenta metros cuadrados (3.087,50 m²), y linda al Norte con parcela 1-84; al Sur con parcela 1-86; al Este con vial V-5; y al Oeste con límite del sector.

Finca registral: 13217, Inscripción: 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 117.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almonía de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 2,80% y ascienden a ciento sesenta y tres mil cuatrocientos diez euros con veintiún céntimos (163.410,21 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de dos mil setecientos setenta y ocho con setenta y cinco metros cuadrados (2.778,75 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-86.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almonía de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de tres mil ochenta y siete con cincuenta metros cuadrados (3.087,50 m²), y linda al Norte con parcela 1-86; al Sur con parcela EP-1; al Este con vial V-5; y al Oeste con límite del sector.

Finca registral: 13218, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 119.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almonía de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 2,80% y ascienden a de ciento sesenta y tres mil cuatrocientos diez euros con veintiún céntimos (163.410,21 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de dos mil setecientos setenta y ocho con setenta y cinco metros cuadrados (2.778,75 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-87.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almonía de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de tres mil setecientos setenta con cero cuatro metros cuadrados (3.770,04 m²), y linda al Norte con parcela EP-2; al Sur con parcela 1-88; al Este con límite del sector; y al Oeste con límite del sector.

Finca registral: 13219, Inscripción: 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 121.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almonía de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 3,42% y ascienden a ciento noventa y nueve mil quinientos treinta y cuatro euros con sesenta céntimos (199.534,60 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de tres mil trescientos noventa y tres con cero tres metros cuadrados (3.393,03 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-88.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almonía de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de dos mil cuatrocientos treinta y seis con cincuenta y cinco metros cuadrados (2.436,55 m²), y



linda al Norte con parcela 1-87; al Sur con parcela 1-89; al Este con límite del sector; y al Oeste con límite del sector.

Finca registral: 13220, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 123.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 2,21% y ascienden a ciento veintiocho mil novecientos cincuenta y siete euros con setenta y siete céntimos (128.957,77 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de dos mil ciento noventa y dos con ochenta y nueve metros cuadrados (2.192,89 m²) de suelo industrial.

Finca Nº 1-89.- Industrial

Parcela situada en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), Unidad de Ejecución Única del Sector S-3 en la zona de "La Cuesta". Ocupa una superficie de dos mil cuatrocientos treinta y seis con cincuenta y cinco metros cuadrados (2.436,55 m²), y linda al Norte con parcela 1-88; al Sur con parcela 4; al Este con límite del sector; y al Oeste con límite del sector.

Finca registral: 13221, Inscripción 1ª en Tomo: 2492. Libro: 225. Folio: 125.

Título: Se adjudica al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina en concepto de propietario, y se corresponde con la finca letra A de las antiguas aportadas.

Tiene unas cargas y gravámenes correspondientes a su participación en la reparcelación que es de un 2,21% y ascienden a ciento veintiocho mil novecientos cincuenta y siete euros con setenta y siete céntimos (128.957,77 €) correspondientes a la Cuenta de Liquidación Provisional.

Naturaleza del bien: Patrimonial.

Le corresponde un aprovechamiento urbanístico de dos mil ciento noventa y dos con ochenta y nueve metros cuadrados (2.192,89 m²) de suelo industrial.

Del expediente remitido se desprende que los bienes a enajenar figuran en el Inventario de Bienes del ayuntamiento con la naturaleza de patrimoniales, pertenecen al patrimonio público del suelo del municipio, y están inscritas en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina.

Según los antecedentes obrantes en la Dirección General de Administración Local, algunas de las parcelas fueron objeto de anterior procedimiento de enajenación por concurso, que fue autorizada por Orden del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior de fecha 28 de febrero de 2010, no constando en el expediente remitido el motivo por el que continúan siendo de la titularidad del ayuntamiento.

Valoración total: 2.370.509,33 euros.

Conforme a lo previsto en el artículo 5 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en el art. 110 del Reglamento autonómico de bienes citado, los ingresos procedentes de la enajenación no podrán destinarse a la financiación de gastos corrientes, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.3 de la Ley 3/2009, de Urbanismo de Aragón, los ingresos obtenidos mediante enajenación de los terrenos pertenecientes al patrimonio público del suelo del municipio, deberán ser destinados por el Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina a la conservación y ampliación del Patrimonio Público del Suelo del municipio en los términos y condiciones fijados en ese artículo, o, mediante acuerdo específico del órgano competente, a los usos propios de su destino conforme se prevé en dicho artículo, debiendo cumplir el ayuntamiento con las prescripciones establecidas en el artículo 111.3 de la Ley 3/2009, de Urbanismo de Aragón, sobre destino de los ingresos procedentes de la enajenación de bienes pertenecientes al patrimonio público del suelo.

Zaragoza, 9 de marzo de 2012.

**El Consejero de Política Territorial e Interior,
ANTONIO SUÁREZ ORIZ**